

# aulaUrbana

Publicación en formato de magazín del Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico, IDEP  
Bogotá D. C. Colombia No. 69  
octubre de 2008

#### Director

Álvaro H. Moreno Durán

#### Subdirector Académico

Hernán Suárez

#### Comité editorial

Álvaro H. Moreno Durán, Hernán Suárez, Claudia Teresa Bustos Sánchez, Diana María Prada Romero.

#### Editor

Henry Sánchez Ramírez

#### Diseño y diagramación

Mariela Agudelo P.

#### Colaboradores

Álvaro Moreno Durán

Fabio Jurado Valencia, Paul Torres Fernández,

Claude Thélot, Jaime Zamudio,

Rosario Rosado Díaz, Ángela Duarte,

Carlos Alberto Castellanos,

Margarita Rosa Castilla Martínez,

Jorge Vargas Amaya, José Israel González B.,

Marta Cárdenas Giraldo,

Henry Sánchez Ramírez

#### Impresión

Subdirección Imprenta Distrital - D.D.D.I.

Tirada: 5.000 ejemplares

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen las políticas institucionales del IDEP.

El Comité Editorial de *Magazín Aula Urbana* agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de publicarlos, de editar, adaptar a lenguaje periodístico y de realizar las correcciones de estilo que considere pertinentes. Las colaboraciones pueden remitirse a [idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co) o a las oficinas del IDEP. Se autoriza la reproducción de los textos citando la fuente; agradecemos el envío de una copia de la publicación en la que se realice.

#### Correspondencia

*Magazín Aula Urbana*, IDEP. Avenida El Dorado No. 66-63, piso 3. Edificio Empresa de Energía Eléctrica. PBX 324 1000, Ext. 9006/9022. Fax 324 12 67

Bogotá, D. C., Colombia

[idep@idep.edu.co](mailto:idep@idep.edu.co) / [www.idep.edu.co](http://www.idep.edu.co)



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
EDUCACIÓN

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico



## Editorial

# EVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

ÁLVARO H. MORENO DURÁN. DIRECTOR IDEP

Aprovecho la oportunidad de dirigirme a los lectores de *Magazín Aula Urbana* interesados en el tema de la educación y la evaluación, para establecer una interlocución directa y expresar la visión desde el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, IDEP, cuya dirección he asumido desde del presente año.

No es ajena a la comunidad académica de la que hacemos parte los docentes investigadores, la preocupación por la calidad de la educación de manera permanente, y en particular, el tema que hoy nos convoca, "Evaluación integral para la calidad de la educación".

En este sentido, ¿cómo caracterizamos la evaluación integral?

Compartimos opinión con un colectivo importante de docentes y académicos investigadores acerca de que la evaluación es un tema que compete a los diferentes actores que intervienen en el Sistema y en el proceso educativo; como una actividad que reconoce las posibilidades de proyección de los diferentes participantes e interacciones que lo configuran como una red de intercambios semánticos, comprensibles sólo en la medida en que se cristalizan en lo histórico y en lo temporal.

La evaluación debe aportar evidencias confiables y necesarias para la toma de decisiones; esto implica considerar la voz del otro, y, fundamentalmente, a la interacción que se plantea entre la voz de quien se identifica como actor directo del contexto educativo estudiado, en este caso las autoridades educativas de la Secretaría de Educación, los directivos docentes, los docentes, los estudiantes, así como representantes de las entidades territoriales responsables de la evaluación de la educación de Bogotá y de las instituciones educativas; permitiendo tener claridad para qué y por quién será utilizada la información.

No se trata de presentar datos y "resultados", sino de buscar la interpretación del fenómeno estudiado con el propósito de construir teóricamente el "objeto" de estudio, resaltando, no los datos independientes, sino el tejido semántico de las relaciones de los diversos participantes.

En la dinámica de la evaluación se observan diferentes enfoques, desde la visión centrada en resultados, donde el cumplimiento de los objetivos es la garantía del éxito de la educación, hasta la concepción de que es un asunto problemático, que limita a los sujetos, pero que potencia la multiplicidad y respeta la pluralidad.

Cuando miramos los estudios realizados sobre la problemática de la evaluación de la educación, inferimos que los diferentes actores implicados no asumen una concepción homogénea acerca de ésta, sino que, por el contrario, las versiones que se expresan son tan amplias y diversas que esta categoría se caracteriza por su heterogeneidad.

Cuando se indaga por el sentido de la evaluación como criterio fundamental para la construcción de un modelo de evaluación, debe ponerse en evidencia, no sólo la diversidad de visiones acerca de esta problemática, sino también la convivencia y el cruce de concepciones evaluativas, aun en el caso de que éstas sean diametralmente opuestas.

Quando se indaga por el sentido de la evaluación como criterio fundamental para la construcción de un modelo de evaluación, debe ponerse en evidencia, no sólo la diversidad de visiones acerca de esta problemática, sino también la convivencia y el cruce de concepciones evaluativas.

De tal forma, que una propuesta de evaluación para la educación, se debe concebir desde las interacciones descritas, para no excluir o descalificar determinada concepción o práctica evaluativa, ya que es verdaderamente el contexto específico, la escuela, el currículo, y el PEI, entre otros elementos, lo que define su valor y limitaciones.

Es de resaltar que el sentido de la evaluación tiene que ver con ámbitos evaluativos más amplios, como la situación cultural del país y los programas y políticas educativas de los gobiernos. Se desprende de este planteamiento que la diversidad, la cultura y la calidad son relevantes para la práctica evaluativa, en particular, y educativa, en general.

En este sentido, la diversidad de visiones nos pone de presente que es necesaria la evaluación integral, que además de tener en cuenta el capital de conocimiento, las actitudes y los valores –expresión de subjetividad y afectividad de los estudiantes–, incluya el reconocimiento del desempeño docente, orientado hacia el área de su especialidad y hacia los conocimientos pedagógicos necesarios para discurrir en el campo de su quehacer diario. Así mismo, es importante evaluar las actitudes y valores de los docentes y directivos, considerados como aspectos fundamentales en la definición de la calidad del trabajo docente.

Se privilegia, entonces, en una evaluación integral la generación de espacios de participación caracterizada por el replanteamiento constante de sus concepciones y prácticas evaluativas, donde es posible la expresión y el reconocimiento de puntos de vista distintos.